

ACTA DE APERTURA DE RESPUESTAS Y ACLARACIONES

BID-L1231-EEGAL-LPN-DI-OB-003

PARA LA "REPOTENCIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN CASCADA FASE II DE PUERTO AYORA Y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN - CASCO URBANO PTO BAQUERIZO MORENO"

En la ciudad de Puerto Baquerizo Moreno, provincia de Galápagos, siendo las 12H00 (hora de Galápagos), del día viernes 02 de julio de 2021, luego de terminada la fecha de preguntas y respuestas establecidas en el calendario del Pliego de Licitación; se informa que se ha recibido a través del correo electrónico fabrizzio.pallo@elecgalapagos.com.ec, una consulta; la Comisión Técnica delegada por la Máxima Autoridad nombrado mediante **Resolución No-PE-057-2021** de fecha 28 de mayo de 2021, y enmarcado dentro de las Políticas establecidas por Banco Interamericano de Desarrollo BID mediante el Contrato de Prestamos No-4600OC-EC y sus Políticas GN-2349-15, dentro del proceso signado con el Código **No- BID-L1231-EEGAL-LPN-DI-OB-003** correspondiente a la "REPOTENCIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN CASCADA FASE II DE PUERTO AYORA Y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN - CASCO URBANO PTO BAQUERIZO MORENO"; manifiesta lo siguiente:

El día sábado 26 de junio de 2021, se recibe un correo electrónico por parte del Ing. Jorge Iván Guerra Román, Gerente General de la empresa PROCITEL S.A. realizando UNA CONSULTA sobre el presente proceso (se adjunta impresión del correo):

Pregunta 1. - Para poder solventar el activo líquido solicitado disponemos de un fideicomiso que supera el 30% del presupuesto referencial. ¿Aceptan el fideicomiso como activo líquido?

La Comisión Técnica, en uso de sus facultades establecidas dentro de la **Resolución No-PE-057-2021**, da contestación a la consulta efectuada:

Respuesta 1. – Se acepta el fideicomiso por un monto superior al 30 % del presupuesto referencial, sujeto a la ratificación del BID al momento de emitir la correspondiente no objeción.

AF.CG.741.FO.11

ACTA DE APERTURA DE RESPUESTAS Y ACLARACIONES

BID-L1231-EEGAL-LPN-DI-OB-003

PARA LA "REPOTENCIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN CASCADA FASE II DE PUERTO AYORA Y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN Y RECONFIGURACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN - CASCO URBANO PTO BAQUERIZO MORENO"

Para constancia de lo actuado, la Comisión Técnica delegada de la Máxima Autoridad se ratifica en el total contenido de la presente acta.

Puerto Baquerizo Moreno, 02 de julio de 2021

Nombres Y Apellidos	Cargo	Función en la Comisión Técnica	Firma
Raúl Alfonso Ruíz Ruíz	Director Técnico	Profesional designado por la máxima Autoridad, quien lo presidirá	
Ing. Ronald Davys Guerrero Honores	Jefe de Distribución	Delegado del Titular del área requirente	
Ing. Diana Azucena Ramírez Castillo	Analista de la Calidad, energía y Perdidas	Profesional a fin del objeto de la contratación	
Ing. Alexandra Elizabeth Cañizares Gavica	Directora Administrativa Financiera (E)	Miembro de la Comisión Técnica con voz, pero sin Voto	
Dr. Jacinto Aguilera Parreño	Asesor Legal	Miembro de la Comisión Técnica con voz, pero sin Voto	